Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
15 NOV. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 15:22

MOCIÓN DE SALUDO Y RECONOCIMIENTO Moción de Orden del Día N° 9080

El Congresista de la República que suscribe **ALEX RANDU FLORES RAMÍREZ**, en uso de sus facultades que les confiere el artículo 66° inc. C) y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción.

MOCIÓN DE SALUDO A LA PROVINCIA DE FAJARDO, REGIÓN AYACUCHO, POR SU 113° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA.

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N.° 1306, de fecha 14 de noviembre de 1910, se crea en el departamento de Ayacucho, en la provincia de Fajardo, con su capital Huancapi, siendo una de las 11 provincias que conforman el departamento de Ayacucho.

Que, se dio a la nueva provincia este nombre en homenaje al coronel Víctor Fajardo, vencedor en la batalla de Tarapacá, librada el 27 de noviembre de 1879, entre las fuerzas peruanas y chilenas.

Que, la provincia de Fajardo, cuenta con una población de estimada de 27 919 habitantes.

Que, la provincia tiene una extensión de 2260,19 km² y se encuentra dividida en 12 distritos: Huancapi, Hualla, Alcamenca, Apongo, Asquipata, Canaria, Cayara, Colca, Huamanquiquia, Huancaraylla, Sarhua y Vilcanchos.

Que, entre las principales actividades económicas que desarrolla la provincia de Fajardo, son: la agricultura familiar y comunitaria, destacando la producción de maíz, amiláceo, cebada olluco, maíz, trigo y quinua; además de la ganadería, resaltando la producción de ganado vacuno, ovino, caprino y en menor número llamas y alpacas.

Que, entre los principales atractivos turísticos tiene: Centro arqueológico de Raqa Raqay, Restos arqueológicos de Ñaupallaqta, Restos arqueológicos de Kaqamarca entre otras.

Por todo ello, y la significación de la provincia de Fajardo, a la cultura e identidad nacional y el desarrollo del país;

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. - Saludar afectuosamente a la provincia de Fajardo, de la región Ayacucho, a sus hombres y mujeres, por celebrar este 14 de noviembre del presente año, su 113° **ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA**, deseándoles que continúen por la senda del progreso y desarrollo, preservando siempre su solidaridad, laboriosidad y honradez en favor de su población y el país.

SEGUNDO. - Elevar el texto de la presente moción al señor Wilber Pariona Paredes, alcalde de la Municipalidad Provincial de Fajardo, quien lo trasmitirá a todos los regidores, personal administrativo, diversas autoridades y población en general.

Lima, 14 de noviembre de 2023.

ALEX FLORES RAMIREZ
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: FLORES RAMIREZ Alex Randu FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15/11/2023 15:11:20-0500

Casona Plenipotenciario Ruiz Dávila, Jr. Ancash Nº 569, Oficina 251, Lima
Tel. (01) 311-7777 Anexo 7410